

UN SISTEMA DE EVALUACIÓN INCLUYENTE, PARTICIPATIVO Y DEMOCRATIVO

*"Es una locura hacer siempre lo mismo
y esperar resultados diferentes."
Albert Einstein*

1. RAZÓN DE LA EVALUACIÓN

Responder a la pregunta para qué evaluamos conlleva a visionar la evaluación desde los aspectos legales y normativos, desde los propósitos pedagógicos y desde los propósitos institucionales.

Propósitos legales, en Colombia están establecidos en el Decreto 1860 de 1994 y en el Decreto 1290 de 2009, este último tiene como objeto la evaluación institucional interna o evaluación de aula que esta ligada al aprendizaje, identificando en el estudiante sus características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje del estudiante para valorar sus avances. Proporcionar información básica para consolidar o reorientar los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral del estudiante así como suministrar información que permita implementar estrategias pedagógicas para apoyar a los estudiantes que presenten debilidades y desempeños superiores en su proceso formativo, determinar la promoción de estudiantes y aportar información para el ajuste e implementación del plan de mejoramiento institucional.

Propósitos pedagógicos. Se considera la evaluación desde la teoría del aprendizaje, la evaluación desde la metacognición para desarrollar la capacidad de "aprender a aprender" y la evaluación para responder a las exigencias del siglo XXI.

I. LA EVALUACIÓN DESDE LA TEORÍA DEL APRENDIZAJE.

- a. Si se acepta que el conocimiento es una construcción personal, que el aprendizaje es un proceso de construcción de significados a partir de conocimientos previos relacionados con la nueva información y que además la incorporación de conocimientos nuevos transforma las estructuras cognitivas entonces, se debe
- Proponer evaluaciones que promuevan el uso del conocimiento en la resolución de problemas, en distintos contextos, para generar nuevos conocimientos.
 - Evitar evaluaciones centradas en recordar y evocar que manifiestan solo capacidad memorística.
 - Promover actividades y tareas que tengan significado para el estudiante (contextualización)
 - Las actividades de evaluación deben responder a un abanico de contextos particulares donde se pueda utilizar el conocimiento
 - Evaluar un mismo contenido con distintas técnicas. Un solo instrumento no logra establecer todas las posibles relaciones significativas que un estudiante puede construir. Aplicar un solo instrumento parcializa la naturaleza y la amplitud de los significados que el estudiante pudo haber construido.

b. Atendiendo a que los estudiantes tienen: Distintos estilos de aprendizaje. Distinta capacidad de atención. Distinta capacidad memorística. Distinto ritmo de desarrollo. Distinta forma de inteligencia, entonces se debe,

- Promover distintas formas de evaluación y distintas actividades donde el estudiante pueda elegir
- Dar oportunidad al estudiante de corregir y repensar sus actuaciones. El error es inherente a la condición humana y es fuente de aprendizaje.
- Negociar momentos y duración de la evaluación.
- Abrir espacio de actuación que le permitan al estudiante construir su propia manera de aprender, de manejar los procedimientos de evaluación y de reconocer y corregir sus errores

c. Se sabe que las personas ejecutan mejor cualquier actividad si conocen las metas, observan modelos y conocen y comprenden los criterios y niveles de desempeño. Entonces es pertinente que promover y constatar que los estudiantes conozcan

- Los propósitos de aprendizaje,
- Las expectativas del docente,
- Los criterios que se utilizarán para evaluarlos.

Para fortalecer el "aprender a aprender" se requiere: conocer y regular los propios procesos cognitivos y es tarea fundamental de los estudiantes aprender a manejar su propio proceso de aprendizaje. Esto se logra si,

- Se promueve la autoevaluación
- Se motiva al estudiante a que piense y exprese, cuándo aprende bien y cuándo aprende mal
- Se enseña a establecer metas de trabajo
- El estudiante establece por qué le gusta o no, realizar ciertas actividades
- Se estimulan procesos de coevaluación con los docentes y con los compañeros.

d. Si el desarrollo y el aprendizaje de las personas es afectado por la autoestima, el esfuerzo y la motivación, se debe ayudar a que el estudiante logre

- Atribuir el fracaso a razones temporales y externas y el éxito a razones perdurables e internas.
- Establecer relaciones entre esfuerzo y resultados
- Establecer el error en el aprendizaje como inherente a la condición humana
- Presentar, en las evaluaciones, situaciones contextualizadas, cercanas a la realidad cotidiana y con proyección futura
- Introducir, en forma natural, situaciones de evaluación para que el estudiante tome conciencia de lo aprendido y de las lagunas que tiene.

e. Por cuanto el aprendizaje tiene aspectos sociales y el trabajo en grupo es valioso, entonces es necesario,

- Promover la evaluación en grupo

- ❑ Organizar grupos heterogéneos para enriquecer los aprendizajes
- ❑ Dar tanta importancia a los procesos como a los productos y solicitarle al estudiante su valoración
- ❑ Facilitar que el estudiante asuma distintos roles dentro de las evaluaciones en grupo
- ❑ Cuanto más se asemeje la situación planteada en la evaluación, a la vida real, cuanto más se debe proponer la evaluación en grupo.

II. LA EVALUACIÓN DESDE LA METACOGNICION

METACOGNICION es la capacidad para tomar conciencia de nuestro propio proceso de pensamiento, para examinarlo y contrastarlo con el de otro para autoevaluarnos y autorregularnos. Es ese "diálogo interno" que nos permite reflexionar sobre qué hacemos, cómo lo hacemos y por qué lo hacemos. Es posible estimular estas habilidades desde la evaluación, para que el estudiante tome conciencia de su propio proceso de aprendizaje, de sus avances y estancamientos y de las acciones que le permiten progresar y de las que le inducen a error.

Bajo estos criterios

- La evaluación desde la metacognición herramienta para tomar conciencia de lo que ha aprendido
- De los procesos que le han permitido lograr ese aprendizaje
- De los procedimientos para regular esos procesos

La evaluación, entonces, debe facilitar

- **AUTOANALISIS** respecto a actitudes, control del esfuerzo y dedicación a las tareas de aprendizaje.
- **CONTROL EJECUTIVO** capacidad para planificar las acciones que implican la evaluación, valorar si se apartan del plan y las medidas para contrarrestar las desviaciones.
- **CONTROL VALORATIVO** sobre las formas de construir conocimiento, sobre estados iniciales que dificultan o facilitan el aprendizaje y la toma de conciencia sobre estrategias pertinentes.

En razón de estos propósitos el estudiante tiene derecho a:

- Conocer criterios e indicadores de evaluación que permitan valorar sus aprendizajes, procesos y productos
- Conocer los aspectos que se van a considerar para emitir el juicio valorativo y los niveles de desempeño.
- Concertar los criterios de evaluación y los niveles de desempeño, si en verdad el aprendizaje es significativo

EN CONCLUSIÓN,

- Los criterios, indicadores y niveles deben ser explícitos, el estudiante tiene derecho a conocerlos porque ellos le permiten al estudiante orientar el aprendizaje, centrarse en los aspectos básicos y tomar decisiones efectivas
- Un estudiante exitoso es aquel que aprende a aprender, aprende a utilizar la metacognición, y cuenta con un docente que le guía en estos procesos

Instrumentos que fortalecen la evaluación metacognitivo

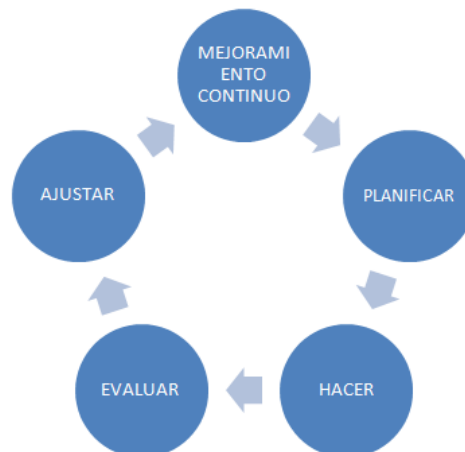
- Diario reflexivo, el portafolio, mapas conceptuales de autorregulación,
- Tablas de cotejo, para autoevaluar y autoobservar la adquisición de aprendizajes, procesos y calidad de los productos
- Escalas de valoración, para valorar el nivel de construcción de aprendizajes, procesos y calidad de los productos.

III. LA EVALUACIÓN PARA RESPONDER A LAS EXIGENCIAS DEL SIGLO XXI

El siglo XXI se caracteriza por el

- **Proceso de globalización** Los procesos culturales y educativos escapan al control del estado y de la sociedad
- **La Revolución Tecnológica** Orientada a la difusión masiva de información, utiliza procesos y productos en permanente evolución, con propósitos ideológicos y efectos de culturización
- **El conocimiento como nueva forma de capital** La información siendo abundante, propicia conocimiento abundante. Se tiene la opción de acceso universal al conocimiento. Desaparecen las elites científicas. Se fortalece el Relativismo epistemológico.

Se entiende entonces la necesidad de tender puentes que comuniquen la evaluación con la vida activa y productiva, el elegir entre evaluar para ganar el examen y evaluar para aprender a aprender, para aprender a pensar y para aplicar ese conocimiento en el mejoramiento personal y poder participar en la vida productiva. Entonces el puente es el mejoramiento continuo como posibilidad de desarrollo de la persona y por ende de la sociedad.



EL MEJORAMIENTO CONTÍNUO ES UN REQUISITO PARA SER COMPETENTE.

El concepto de ser competente surge de **Valorar** no sólo el conjunto de los conocimientos elaborados (saber), las habilidades y destrezas desarrolladas por una persona (saber hacer), sino también de apreciar su capacidad de emplearlas para responder a situaciones, resolver problemas y desenvolverse en el mundo. (Saber estar). Igualmente, implica una mirada a las condiciones del individuo y disposiciones con las que actúa, es decir, al componente actitudinal y valorativo (saber ser) que incide sobre los resultados de la acción.

Estas concepciones llevan a **EXIGIR UNA NUEVA EVALUACIÓN** que propicie **UNA NUEVA EDUCACIÓN** que,

- Supere lo tradicional para incursionar en nuevos manejos del tiempo y el espacio como variables que influyen en el proceso educativo
- Desde el vientre de la madre hasta la tumba (para juntar a García Márquez con el efecto Mozart y a Delors con su propuesta de un aprendizaje a lo largo de la vida)
- Aproveche los nuevos espacios que proporcionan los avances en la informática y la comunicación
- Organice propuestas flexibles que superen lo presencial, ofreciendo opciones a distancia, semipresencial y virtual.

Una nueva educación que si en verdad tiene un propósito formativo, esta formación es para TODA LA VIDA

En consecuencia, se requiere que los individuos desarrollen: Competencias cognitivas, Competencias comunicativas, Competencias relacionales y afectivas, como fundamento de FUTURAS competencias laborales específicas acorde con el escenario en que decida y le corresponda desempeñarse. En otros términos, se necesita Aprender A Ser, Aprender A Tener, Aprender A Vivir Con Otros y Aprender A Hacer (Jacques Delors).

Entonces dentro del paradigma de la sociedad del conocimiento, si el concepto de educación se transforma, el concepto de PERSONA EDUCADA sufre su propia transformación y así,

- Una PERSONA EDUCADA es aquella que tiene una mente abierta a escuchar y a ver nuevas posibilidades en todo suceso
- Una persona sin miedo al cambio, capaz de analizar lo nuevo, buscando mejores opciones.
- Una persona que ha aprendido a aprender
- Una persona que reconoce al aprendizaje como un proceso que dura toda la vida
- Una persona que reconoce a la educación formal tan sólo como un elemento sobre el cual puede fundamentar sus autoaprendizajes.
- Tiene capacidad para desarrollar las habilidades necesarias para mantenerse motivado e interesado por continuar aprendiendo
- Y además cuenta con las habilidades necesarias para manejar la tecnología.

2. LAS FORMAS DE EVALUAR

2.1. AUTOEVALUACIÓN, Proceso de reflexión que realiza cada uno de los actores del proceso educativo sobre su actuación frente a aprendizajes, procesos y productos en la construcción del aprendizaje. **Es la expresión democrática y participativa de la evaluación.**

a. Para el Estudiante:

- Tomar conciencia y control sobre lo que está haciendo y sobre lo que pretende alcanzar para ganar en autonomía
- Reconducir o mejorar sus aprendizajes, procesos y productos, para mejorar su auto gestión del aprendizaje.
- Reconocer sus avances y logros para mejorar su automotivación.
- Demostrar una actitud autocrítica y reflexiva para mejorar su autoestima.
 - Fortalecer procesos metacognitivos para ganar en autorregulación.
 - Además:
 - Compartir ideas
 - Criticar las posturas de otros
 - Producir un producto en conjunto
 - Aprender de los demás

b. Para el Docente:

- Valorar su actuación y reorientar el proceso de construcción del aprendizaje.
- Autorreflexionar en cuanto a:
 - La coherencia teórico práctica, actitud frente al conocimiento de las y los estudiantes, estrategias de integración, respeto a los acuerdos de convivencia, desarrollo de sus potencialidades para conocer, cuestionar, sentir, hacer y juzgar.
 - Las condicionantes del entorno que inciden en la vida del niño, niña, adolescente, jóvenes, adultos y adultas y la proyección de acciones que le benefician.
 - Los recursos y soportes didácticos que fomentan la creatividad, participación, reflexión, cooperación y valoración del aprendizaje.
 - Las acciones emprendidas para alcanzar la permanencia de los niños, niñas, adolescente, jóvenes, adultos y adultas en el Sistema Educativo Colombiano
 - Su praxis para reafirmar, cambiar o transformarla.

Es muy importante saber qué piensa el estudiante acerca de su propio aprendizaje, del programa aplicado, de la metodología empleada, de los recursos usados, etc. Es inevitable que cada estudiante tenga su propio juicio de valor respecto a esos temas y es preciso poner los medios para que los haga explícitos. No importa tanto lo que el profesor ofrece, sino como lo percibe el estudiante.

Para que la autoevaluación sea eficaz el profesor debe preparar al estudiante para su realización y ofrecer situaciones que la favorezcan.

2.2. COEVALUACIÓN, Es el proceso de interacción evaluativo entre pares, entre iguales, es dable entre estudiantes, entre docentes o entre docentes y estudiantes, para valorar sus actuaciones en el proceso de construcción del aprendizaje en el orden individual y grupal.

CARACTERÍSTICAS: Esta forma de evaluación permite:

- a. Reflexionar respecto a los avances y logros individuales y grupales.
- b. Potenciar valores sociales como la convivencia, solidaridad, socialización, respeto mutuo.
- c. Asumir actitudes críticas, constructivas y respetuosas, frente a los demás.
- d. Valorar la actuación del estudiante o del docente frente a otro igual o frente al grupo, para reorientar el proceso de construcción del aprendizaje.

2.3. HETEROEVALUACIÓN, Es el proceso de valoración de aprendizajes, procesos y productos que realiza un actor educativo sobre otro de diferente nivel funcional, debe conducir a valorar colectivamente los esfuerzos, aciertos y logros de los actores comprometidos para fortalecer la construcción del aprendizaje.

CARACTERÍSTICAS:

- Representa la evaluación continua y colectiva a grupos de estudiantes y demás actores comprometidos en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Debe participar la familia, la comunidad, los estudiantes, los docentes y directivos en un trabajo conjunto para reflexionar sobre los avances y logros en la construcción de aprendizajes.

Se considera de gran importancia la interdisciplinariedad en la valoración de los avances de los estudiantes, así que no debe ser exclusiva del docente director de curso o de asignatura.

Se debe erradicar del aula toda forma autoritaria y antidemocrática en la evaluación. La evaluación punitiva y la repitencia han demostrado ser medidas pedagógicamente ineficaces que provocan la desmotivación, la pérdida de autoestima por parte de los estudiantes, la deserción escolar y perjuicios morales y económicos a los padres de familia. Por estas razones, las autoridades educativas, el Estado, la familia, la sociedad y cada institución están llamadas a superar los efectos nocivos de la evaluación y a convertirla en una oportunidad más para el aprendizaje.